



**Nº JD 283-2023**

Comunicación Interna de Acuerdos de Junta Directiva

Sesión Nº 4302 Art. 2 Inciso 3.2 Del 17-10-2023 Fecha de Comunicación 18-10-2023

Para ser ejecutado por: Alejandro Ortega Calderón

Comunicado a: Dirección Ejecutiva

Referencia: Modificación Presupuestaria Nº 2-2023 - Oficio DE 0702-2023 (Copia de los oficios DES 237-2023 y DES 236-2023).

**SE ACUERDA**

*“La Junta Directiva, tomando en cuenta los oficios DES-236-2023 y DES-237-2023, y el DE-0702-2023, aprueba la modificación presupuestaria 2/2023 en la forma presentada por la administración. A nivel consolidado, se reclasifica el presupuesto por objeto del gasto en activos financieros por \$1.027.442.445. El gasto operativo del programa administrativo rebajó la suma de \$ 449.798.948 y el programa cooperativo rebajó el gasto operativo en \$ 577.643.497, la cual reclasifica el presupuesto operativo y de capital tanto del programa administrativo como cooperativo.*

*Que la Dirección Ejecutiva proceda a informar a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República por los medios que corresponda.*

ACUERDO FIRME”

\_\_\_\_\_  
**Dr. Alejandro Ortega Calderón**  
Director Ejecutivo

\_\_\_\_\_  
**MBA. María Inés Sequeira Córdoba**  
Ejecutiva Secretaria de Actas

MISC/LSM

C: Subdirección Ejecutiva, Auditoría Interna, Desarrollo Estratégico, Desarrollo Humano, Administrativo Financiero, Consecutivo.

